MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntas Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 552/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2014 – "SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA DE PATIO PARA LA X REGIÓN SANITARIA DE ALTO PARANA" - I.D. Nº 272.771.----------

Asunción, 3 de Julio de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2014 – "SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA DE PATIO PARA LA X REGIÓN SANITARIA DE ALTO PARANA" – ID Nº 272.771,** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones Nº 01, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2014 – "SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA DE PATIO PARA LA X REGION SANITARIA DE ALTO PARANÁ" - I.D. Nº 272.771,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 04 de junio de 2014, se realizó la apertura de sobres, con los siguientes participantes: **JD Electromecánica Servicios de Jorge Daniel Arguello A., INSUSERV de Fabiola Ruiz Díaz, SAN CAYETANO SERVICIOS de Gilberta Chaparro.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Ing. Celeste Silva, Coordinadora General de la S1, la Abogada Liz Rossana Cabrera, Asesora Jurídica de la S1, y el Sr. Gustavo Jara, Auxiliar Administrativo de la S1, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 10 de junio de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 552/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2014 – "SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA DE PATIO PARA LA X REGIÓN SANITARIA DE ALTO PARANA" - I.D. Nº 272.771.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **ELECTROMECANICA SERVICIOS DE JORGE D. ARGUELLO A.**----

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2959 de fecha 28 de abril de 2014, por un monto total de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta Millones), para el ejercicio fiscal 2014.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Camino

Resolución D.G.O.C. Nº 552/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2014 – "SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA DE PATIO PARA LA X REGIÓN SANITARIA DE ALTO PARANA" - I.D. Nº 272.771.----------

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2014 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA DE PATIO PARA LA X REGION SANITARIA ALTO PARANA" - I.D. N° 272.771,** de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA:	ÍTEMS ADJUDICADOS:	MONTO – Gs. (IVA Incl.)
1. JD ELECTROMECANICA SERVICIOS de Jorge D. Arguello A.	01	23.000.000
	02	7.000.000
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		30.000.000.-
SON GUARANIES: TREINTA MILLONES.		

TOTAL GENERAL ADJUDICADO GUARANÍES: TREINTA MILLONES. ----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----

Artículo 3° Disponer que la Máxima Autoridad de la X Región Sanitaria- Alto Paraná, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.----------

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.------

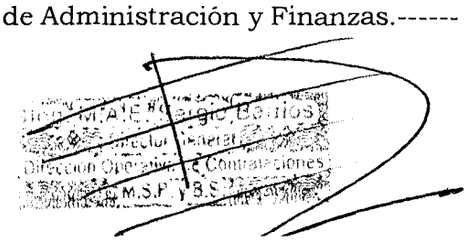

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 552/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2014 – "SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA DE PATIO PARA LA X REGIÓN SANITARIA DE ALTO PARANA" - I.D. Nº 272.771.----------

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 240.----------

Artículo 6º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.---------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES